



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

1692*Corrección de error material en acuerdo plenario*

Teniendo en cuenta que el pleno celebrado el pasado 27 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2013, creando así un puesto de trabajo en la unidad de disciplina urbanística.

Teniendo en cuenta que este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 176 de fecha 25 de diciembre de 2014, y a partir del día siguiente empieza el plazo de 30 días para formular alegaciones.

Teniendo en cuenta que se ha detectado un error de hecho tanto, en el acuerdo adoptado como en la publicación en el BOIB.

De acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto que el pleno celebrado el 29 de enero de 2015 en el cual se aprobó la corrección de errores del acuerdo adoptado el pasado pleno de 27 de noviembre de 2014, acuerdo por el cual se modificó la Relación de Puestos de Trabajo del 2013 creando la unidad de disciplina urbanística, en los siguientes términos:

Allí donde dice:**DISCIPLINA URBANÍSTICA**

RPF21.01	1	Administrativo	F/C1/CD16	Administrativo	Bachiller/ Técnico o equivalente	A.General	9.365,16	Concurso-oposición	B2	210
----------	---	----------------	-----------	----------------	--	-----------	----------	--------------------	----	-----

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

RPF24.01	1	Jefe Unidad Técnico Contratación	F/A1/A2/ CD20	Técnico Contratación	Licenciado Derecho	A.General	16.837,09	Concurso-oposición	B2	201
RPF24.02	1	Jefe Unidad Administrativo	F/C1/CD20	Administrativo	Bachiller/ Técnico o equivalente	A.General	10.813,44	Concurso-oposición	B2	202

ÁREA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

RPF26.01	1	Tesorero	F/C1/A2/ CD20	Tesorero Municipal	Diplomatura/ B/T o equivalente	A. Especial	16.837,09	Concurso-oposición	B2	209
RPF26.02	0	Recaudador	F/C1/C2/ CD18	Recaudador Municipal	B/T/Graduado ESO o equivalente	A. Especial	15.498,32	Concurso-oposición	B2	211
RPF26.03	0	Inspector Recaudador	F/C2/CD15	Inspector Recaudador	B/T/Graduado ESO o equivalente	A. Especial	9.365,15	Concurso-oposición	B2	212
RPF26.04	1	Auxiliar Puesto Base	F/C2/CD15	Auxiliar	B/T/Graduado ESO o equivalente	A. General	6.020,46	Concurso-oposición	B2	213
RPF26.05	1	Auxiliar Puesto Base	F/C2/CD15	Auxiliar	B/T/Graduado ESO o equivalente	A. General	6.020,46	Concurso-oposición	B2	214



**Ha de decir:****DISCIPLINA URBANÍSTICA**

RPF21.01	1	Administrativo	F/C1/CD16	Administrativo	Bachiller/ Técnico o equivalente	A.General	9.365,16	Concurso-oposición	B2	210
----------	---	----------------	-----------	----------------	--	-----------	----------	--------------------	----	-----

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

RPF24.01	1	Jefe Unidad Técnico Contratación	F/A1/A2/ CD20	Técnico Contratación	Licenciado Derecho	A. General	16.837,09	Concurso-oposición	B2	201
RPF24.02	1	Jefe Unidad Administrativo	F/C1/ CD19	Administrativo	Bachiller/ Técnico o equivalente	A. General	10.813,44	Concurso-oposición	B2	202

ÁREA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

RPF26.01	1	Tesorero	F/C1/A2/ CD20	Tesorero Municipal	Diplomatura/ B / T o equivalente	A.Especial	16.837,09	Concurso-oposición	B2	209
RPF26.02	0	Recaudador	F/C1/C2/ CD18	Recaudador Municipal	B/T/Graduado ESO o equivalente	A.Especial	15.498,32	Concurso-oposición	B2	211
RPF26.03	0	Inspector Recaudador	F/C2/ CD15	Inspector Recaudador	B/T/Graduado ESO o equivalente	A.Especial	9.365,15	Concurso-oposición	B2	212
RPF26.04	1	Auxiliar Puesto Base	F/C2/CD9	Auxiliar	B/T/Graduado ESO o equivalente	A.General	6.020,46	Concurso-oposición	B2	213
RPF26.05	1	Auxiliar Puesto Base	F/C2/CD9	Auxiliar	B/T/Graduado ESO o equivalente	A.General	6.020,46	Concurso-oposición	B2	214

Andratx, a 30 de enero de 2015

El Alcalde Presidente
Lorenzo Suau Simó

